



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 21 SEP 2010

VISTO:

El EXP - FIN: 0010850/2010, en el que se tramita la adscripción de la Arq. Susana Frida WAJCHMAN como Auxiliar Docente Adscripto ad-honorem en la asignatura "Sistema de Representación y Dibujo", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Ordenanza Nº 02/99-CD.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Arq. Hugo Edgardo Claudio BARAGIOLA.

Lo informado por la Comisión de Adscripción y Secretaría Académica.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 7 de septiembre del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 08 de septiembre del año 2010, como Auxiliar Docente Adscripto ad-honorem, a la Arq. Susana Frida WAJCHMAN (DNI: 13.335.003), en la asignatura "Sistema de Representación y Dibujo", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La Arq. WAJCHMAN deberá presentar en Dirección de Personal el Seguro de Riesgo del Trabajo, requisito indispensable para desempeñar la Adscripción citada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Una vez finalizada la presente Adscripción, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4 DEL TRÁMITE FINAL, de la Ordenanza Nº 02/99-CD, requisito indispensable para que dicha Adscripción, sea reconocida como antecedente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 191

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA